

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- El **ejercicio del presupuesto** de la **Comisión Nacional de Hidrocarburos** (CNH) ascendió a 908,502.9 miles de pesos, cifra superior en 213.3% con relación al presupuesto original. Es importante establecer que por Transitorio Sexto de las Reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del 6 de agosto de 2014 a la CNH se le asigna un presupuesto original por 290,011.9 miles de pesos orientados a cubrir parcialmente las necesidades del Capítulo 1000 obligando a la CNH a generar con sus propios recursos mediante aprovechamientos cobrados por la prestación de sus servicios y cubrir su gasto de operación, hecho que permite cumplir con el objetivo de hacer autosuficiente a la dependencia Inversión.
- Durante 2017, la CNH recibió ingresos por aprovechamientos por la cantidad de 1,390,345.2 miles de pesos, de los cuales le fueron autorizados a la Comisión ampliaciones presupuestarias para gasto de operación y para aportar al Fideicomiso de la Comisión Nacional de Hidrocarburos por 635,823.74 miles de pesos que representa el 45.7% del total de los aprovechamientos. La Comisión Nacional de Hidrocarburos contribuyó a la Federación con el 54.3% del total de los aprovechamientos que genera para fortalecer las finanzas públicas Inversión.

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del gasto mayor en 213.3% con relación al presupuesto aprobado. Esto es como resultado de ampliaciones presupuestarias autorizadas con base en los ingresos por concepto de aprovechamientos destinados a financiar el presupuesto.

El ejercicio por rubro de gasto se presenta a continuación:

- ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 44.5% respecto al presupuesto aprobado, debido a que el presupuesto original cubría parcialmente las necesidades del Capítulo 1000. Derivado de los ingresos excedentes por aprovechamiento el monto ejercido fue de 419,084.02 miles de pesos que representa el 46.1% del gasto total de la operación de la Comisión.
- ❖ El **Gasto de Operación** no cuenta con asignación presupuestal original, sin embargo, derivado de los ingresos excedentes por aprovechamientos se asignaron y ejercieron recursos en los siguientes rubros:
 - En **Materiales y Suministros** se asignaron 74,256.1 miles de pesos que representaron el 8.2% del gasto total de la Comisión, siendo el gasto más representativo la suscripción para el acceso a la base de datos de información y análisis económico-financiero fiscal de Yacimientos, Pozos y Bloques de Proyectos Petroleros a nivel Mundial.
 - En **Servicios Generales** se asignaron 356,838.0 miles de pesos que representaron el 39.3% del gasto total de la Comisión, derivado principalmente de los recursos destinados a la operación del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, los Servicios Legales Integrales en Materia de Hidrocarburos y licenciamientos tecnológicos.

- ❖ **Otro de Corriente** no cuenta con asignación presupuestal original, sin embargo, derivado de los ingresos excedentes por aprovechamientos se asignaron y ejercieron recursos en los siguientes rubros:
 - **Otros Servicios Generales** se asignaron 20.6 miles de pesos que representaron el 0.0% del gasto total de la Comisión.
- ❖ **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas** no cuenta con asignación presupuestal original, sin embargo, derivado de los ingresos excedentes por aprovechamientos se asignaron recursos por 58,304.2 miles de pesos mismas que representaron el 6.4% del gasto total de la operación de la Comisión, incluyen las aportaciones al Fideicomiso de la Comisión y Ayudas Sociales.

Gasto de Inversión

- El **Gasto de Inversión** en el ejercicio 2017 no se erogaron recursos en este concepto de gasto.
- ❖ En **Inversión Física** no se erogaron recursos:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos.
 - En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos.
 - En *Otros de inversión pública* no se presupuestaron recursos.
- ❖ En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- ❖ En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- La CNH ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función**: 3 Coordinación de la Política de Gobierno; en tanto que la segunda considera la función 3 Combustible y Energía.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró 1.5% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró un ejercicio del 100% de la finalidad.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** representó 98.5% de las erogaciones totales del Ramo, y registro un ejercicio del 100% de la finalidad. Con los recursos asignados a la función 3 Combustible y Energía la CNH pudo dar cumplimiento a lo siguiente:
 - Administrar en materia técnica de asignaciones de Ronda 0 y el inicio de contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos resultantes de la Ronda 1.
 - Supervisar los planes de extracción que maximicen la productividad en el tiempo de dichas asignaciones y contratos.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Contribuir a acelerar el desarrollo del conocimiento del potencial petrolero del país a través de acciones vinculadas con la estimación de recursos prospectivos y contingentes.
- Se llevaron a cabo 3 licitaciones de la Ronda 2 relativa a 2 terrestres y una de aguas someras, y la conclusión de la licitación proveniente de 2016 de aguas profundas.
- Iniciar las licitaciones correspondientes a la Ronda 2 en materia de exploración y extracción en aguas profundas.
- Realizar el acopio, resguardo, uso, administración, actualización y publicación de la información geológica, geofísica, petrofísica, petroquímica y, en general, la que se obtenga o se haya obtenido de las actividades de reconocimiento y exploración superficial, así como, de exploración y extracción realizadas por cualquier ente, por medio del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos.
- Realizar de análisis sobre la cuantificación de las reservas de hidrocarburos.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS (Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio
100-400	Comisión Nacional de Hidrocarburos	0	0.00

FUENTE: Comisión Nacional de Hidrocarburos.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES				
COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS				
(Pesos)				
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)				
Secretaría	2,468,866.68	2,468,866.68	2,807,768.98	
Subsecretaría	2,381,989.20	2,381,989.20	16,241,079.33	
Oficialía Mayor	2,198,664.24	2,198,664.24	2,497,445.87	
Jefatura de Unidad	2,198,664.24	2,198,664.24	12,487,229.33	
Dirección General	1,914,678.96	1,914,678.96	26,092,264.30	
Dirección General Adjunta	1,073,035.80	1,631,953.20	43,883,194.69	
Dirección de Área	623,085.96	1,191,292.68	55,083,868.91	
Subdirección de Área	328,010.88	502,743.12	21,520,085.81	
Jefatura de Departamento	231,595.20	359,112.36	12,659,194.96	
Enlace (grupo P o equivalente)	111,697.56	220,860.60	3,293,699.40	

FUENTE: Comisión Nacional de Hidrocarburos.